

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet,
 Ciudadanos, núm. 19.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Catalina vírgen y mártir.

Santos de mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora y san Pedro Alejandrino obispo y mártir.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Iglesia del Mercadal.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 á las 6 por la tarde.

Crónica general

El Círculo Artístico, la Asociación Literaria y artística de Barcelona y el Círculo de San Lucas, se han puesto de acuerdo para honrar la memoria del malogrado pintor paisajista D. Joaquin Vayreda. A este efecto se celebrará en el Salón Parés, decorado convenientemente, una nutrida Exposición de sus obras, en la cual figurará además algunos cuadros inéditos y dibujos originales de tan notable artista. El día de la apertura de dicha exposición que se ha fijado para el 29 del corriente mes se celebrará una sesión necrológica, en la cual se leerá la biografía del señor Vayreda. De todo corazón nos asociamos á la idea, y aplaudimos un proyecto tan laudable como es tributar un recuerdo á un hombre de tantos merecimientos como es el esclarecido hijo de Olot.

—Para formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de Diputados, han sido propuestos en terna los señores don Narciso Negre, don Juan Ferrer y don José Palau.

—Nuestro estimado colega *El Correo de Gerona* anuncia una enérgica campaña contra la inmoralidad administrativa imperante en esta provincia. Promete ser muy explícito, concretando cargos y depurando responsabilidades, luchando «frente á frente y cara á cara con los desmanes de cuatro espoliadores que han tomado á Gerona como á un pais conquistado».

El trabajo es meritísimo y si bien tememos ha de ser infructuoso dada nuestra organización é idiosincracia, desde luego le ofrecemos nuestro humilde concurso para derrocar á los idolillos triunfante que explotan y estrujan al contribuyente.

—El ilustrado director de este Instituto provincial D. Joaquin de Espona ha repartido gratuitamente á los alumnos que cursan los Elementos de Agricultura un programa confeccionado en vista de las nuevas reformas introducidas en la enseñanza. El Sr. Espona no consideró justo ni equitativo gravar á sus discípulos que habían adquirido el del año anterior, con el importe del actual, cuyo acto le ha merecido el aplauso caluroso de la opinión pública.

—*El Diario* denuncia ayer otro abuso de correos. Y el Administrador incompatible escucha las quejas y lamentos del colega como quien oye llover. Bastante trabajo le lleva en la defensa de la Arrendataria de cédulas personales para que se entretenga en corregir las inmoralidades del ramo. Además aquello le puede reportar alguna utilidad práctica cuando esto no le ha de producir mas que sinsábores. Juzgue el compañero si al director de la *Gaceta* carteril le costará mucho al decidirse por el oficio de abogado con honorarios y el de fiscal justiciero sin estipendios.

—Han sido nombrados maestros interinos en esta provincia: D. Miguel Daban y Ayter, para la escuela de Bañolas; D. Andrés Rueda, para San Mori; D.^a Josefa Gimbert Canal, para San Martin de Llémána; D.^a Catalina Arderiu Corominola, para Parlabá; D.^a Raimunda Ribera Mas, para Ogassa; D.^a Estrella Sabater Ferrarons, para San Daniel y D.^a Teresa Serra Juanola, para Tragorá.

—Asegúrase que se ha verificado un combate cerca de Port-Arthur entre las escuadras china y japonesa, saliendo ésta victoriosa.

Nada se dice de las pérdidas que tuvieron los chinos.

También se asegura que en el puerto de Wei-Hai-Wei se ha ido á pique el acorazado chino *Then-Yen*, de 7.280 toneladas, uno de los mejores de la escuadra china.

El capitán que lo mandaba se ha suicidado.

El gobierno chino ha comisionado al alemán M. Detring para que vaya al Japón á proponer la paz, autorizándole para ofrecer cien millones de tael y una indemnización además para los gastos de guerra.

M. Detring ha marchado ya á Tokio á cumplir su cometido.

—Para la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto ha sido nombrado el ilustrado maestro D. José Dalmau Carles.

—Como presunta autora de un incendio ocurrido el 15 del actual en el pueblo de Crespiá ha sido detenida por orden del Juez municipal, Antonia Mangas (a) Cordia.

—Con motivo de las últimas lluvias, el venerable Prelado de esta diócesis ha dispuesto deje de rezarse en la santa misa la oración *ad petendam pluviam* y que durante tres días se diga la *pro gratiarum actione*.

—Los dueños de la importante fábrica de papel continuo *La Gerundense* han manifestado á sus operarios que, habiendo dispuesto el cierre de la misma, busquen donde ocuparse, dándoles al efecto un mes de tiempo.

—La Comisión provincial ha acordado pasar al Instituto con el objeto de examinar las obras que tiene solicitadas la dirección de aquel centro de enseñanza, ordenando al propio tiempo al arquitecto provincial señor Almeda formalice un ante-proyecto con el oportuno presupuesto.

—El *Boletín Eclesiástico* anuncia que el Sr. Obispo ha dispuesto conferir órdenes sagrados á los alumnos de quinto y sexto curso de Teología en las próximas tómporas de Sto. Tomas. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de cámara hasta el 26 del actual.

—El viernes último un amigo nuestro perdió desde la calle de Ciudadanos al Banco de España una cartera conteniendo billetes de banco, dos cédulas personales, un recibo, y targetas con su apellido. En esta redacción se dará noticia del dueño de dicha cartera, quien agradecerá su devolución y premiará el noble acto del que la devuelva con una buena gratificación.

—Por el Tribunal de esta Audiencia provincial se ha sobreseido provisionalmente la causa instruida contra el alcalde de Cantallops y levan-

tado la suspensión que de los cargos de alcalde y concejal se había decretado del mismo.

—Ha fallecido el príncipe heredero de Sajonia.

—Según comunica el alcalde de Montagut no ha ocurrido en aquel pueblo desde el día que giró visita el subdelegado de medicina ninguna invasión ni defunción ocasionada por la viruela.

—El diario de la plaza del Grano se ha convertido en abogado defensor de la Arrendataria de cédulas personales. Nobleza obliga, dice un refrán muy conocido y de una manera ú otra había de demostrar la hoja carteril su agradecimiento á la Empresa sumamente generosa y complaciente con la Gaceta de los peatones, á la que ha colmado de favores y distinciones, nombrando á su director externo agente recaudador, y encomendando todos los trabajos á su establecimiento tipográfico.

No censuramos bajo ningún concepto el que la *Gaceta* defiende los actos de la Arrendataria, pues al fin y al cabo es un acto de gratitud que siempre sienta bien en personas educadas; lo que no nos parece tan bien es que para ello apele á recursos tan equívocos, como la falsedad manifiesta en las pruebas, y á procedimientos tan infantiles, como el suponer que la recaudación se hace sin dificultades ni tropiezos y que los contribuyentes sueltan con *amore* los céntimos, bendiciendo el nombre de los empleados que son unos angelitos...

Si es broma, puede pasar, ya que no merecen contestarse en serio afirmaciones tan tontas y paparruchas de tan burda hilaza. Todos sabemos que son contadísimas las personas que han tomado la cédula en la repartición de las mismas que se efectúa á domicilio, y esto que no se susurra al oído misteriosamente, sino que se dice en público sin rebozo, pretende negarlo con su habitual desaprensión el órgano de los carteros.

Entre el público pagano ha producido pésima impresión la última salida de tono del periódico que no se para en traicionar los sacros intereses de la verdad para servir á un mercantilismo que rebaja y prostituye la misión de la prensa que ó nada representa ó ha de encarnar y de dar aire y cuerpo á las quejas de los oprimidos contra las vejaciones de los explotadores.

La opinión pública miraba con prevención justificada, por abusos é infracciones repetidas, á todo lo referente á la Arrendataria, que acaba de adquirir un título mas á la antipatía repulsiva de aquella, con la defensa que ha encargado al periódico de los peatones con el cual hay ya persona que ha empleado los procedimientos de la Inquisición, ejecutando con sus ejemplares un verdadero auto de fé.

—Hoy termina en la Iglesia del Carmen el solemne triduo en honor de San José.

—Por noticias de viajeros llegados de Bañolas sabemos que la feria celebrada ayer estuvo muy concurrida, verificándose abundantes transacciones en toda clase de ganados.

—Ha fallecido el hermano limosnero del Convento de las Capuchinas de esta Ciudad, muy conocido en toda la provincia por las colectas que á favor de aquellas Monjas venia haciendo desde muchos años.

—El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se halla practicando la pastoral visita en las parroquias de Torroella de Montgrí, Estartit, Ullá, Verres, Canet de Verges, La Tallada, Jafre, Garrigolas, Colomé y Vilopriu.

—Anteayer cumplieron ocho años de la colocación de la primera piedra del templo expiatorio que el obispado de Gerona dedica al Sagrado Corazón de Jesús. En aquella fecha los desconfiados creían indefinido el tiempo que debía emplearse en la construcción de una obra tan grandiosa que, hoy despues de vencidas dificultades innúmeras mediante el auxilio y favor divinos que nunca faltan en los que en ellos esperan, está notablemente adelantada. Quiera Dios que pronto pueda terminarse un monumento y un edificio que honrará perpetuamente la piedad y devoción de los fieles gerundenses.

—Se ha iniciado alguna mejoría en el grave estado del poeta D. Federico Soler.

—El mercado de ayer estuvo bastante animado contra lo que se esperaba, por estar los labradores ocupados en las faenas de la siembra.

—Mañana empezarán en el Palacio episcopal los exámenes de los alumnos ordenandos en las próximas tómporas.

—Han salido para Barcelona el gobernador civil de la provincia y el alcalde de esta ciudad.

J. LLINÁS Y C.^a — *Banqueros*. — Ciudadanos 16. — Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado. — Reciben órdenes de bolsa. — Abre cuentas corrientes con interes.

SOBRE EL MISMO TEMA

Las virtudes privadas, por eminentes que sean, no son por sí solas título bastante para justificar los actos públicos de los poderes, ni constituyen vínculo de derecho que impida á los gobernados utilizar todos los recursos legales para el perfeccionamiento social por medio de los ideales políticos que persiguen.

Hay que distinguir entre la virtud personal y el valor cívico.

La primera, importa el sacrificio del individuo en aras del bien y en interés privado; al paso que el segundo, sublima al ciudadano, cualesquiera que sean el rango y la categoría en que se halle constituido, á la

altura del héroe que se sacrifica todo en provecho de la colectividad que le aplaude y le admira y debe estarle reconocida.

El fundamento del valor cívico de una persona constituída en poder, es el perfecto conocimiento de sí misma, y de sus condiciones morales y materiales y de las circunstancias que le rodean, para medir el alcance de sus fuerzas y saber si la gestión que le está encomendada ha de redundar en beneficio ó en detrimento de los administrados. Si á lo último se inclina la deducción, el valor cívico le impone la obligación estricta de ceder el puesto á otro cuyas mayores aptitudes le permitan llenar los altos y trascendentales fines que informan el deber del que jamás puede monopolizar ni menos convertir en patrimonio suyo el bien ajeno.

Esta es y no otra la única virtud recomendable á una sociedad cuyos individuos son los jueces mas competentes para fallar con verdadero y pleno conocimiento de causa acerca del valor cívico de la persona que rige sus destinos.

Hable, sino, el pueblo ruso ante el testimonio del sepulcro que encierra los restos del gran Alejandro III, cuya gloria no cabe en el mundo y pasará magestuosa é inmarcesible al través de los tiempos hasta la consumación de los siglos.

¿Acontece otro tanto en España? Conteste el Congreso de los Diputados que desde la apenas abierta legislatura actual ya á estremecido al mundo católico con la sarcástica ignorancia de todo un Presidente de Ministros que no sabia estuviesen condenadas las sectas masónicas, para salirse del apuro en que le colocaran los artículos del Código penal, y las autoritarias exigencias masónicas encarándose arrogantes con las mas altas instituciones, que á pesar de las reconocidas virtudes no les es dable negar la legalidad de los registros oficiales de los estatutos masónicos, triunfalmente alardeada por el Gran Oriente Morayta desde las impías columnas de *El Globo*, oráculo del Castelar.

Conteste nuestro orgullo nacional humillado y depuesto ante los salvajes kábilas del Riff que con repetidos hechos posteriores blasonan á diario de su triunfo escupiendo al rostro de aquel indómito león que no da señales de vida. Contesten nuestra marina sin barcos, despues del derroche de cuantiosos millones destinados á la construcción de una escuadra; nuestro ejército sin arenamentos proporcionados á los adelantos de las demás naciones y el despilfarro en nuestra administración, con mas empleados que contribuyentes y con mas impuestos que industrias. Conteste el pueblo en masa que ya no puede vivir, porque las rentas de los unos ni el sudor de los otros bastan ya para man-

tener á sus explotadores y á los zánganos, guardia pretoriana de la adulación famélica, encargada mercenaria de esparcir á los cuatro ángulos del universo las excelencias de la miseria en que se nutren y se refocilan.

Anquises.

III ILUSO DESDICHADO!!!

Ya ha muerto el anarquista Santiago Salvador. Y ha muerto en toda la extensión de la palabra.

La justicia de Dios ha ratificado la justicia de los hombres. Al pie de la sentencia de la ley que borraba el nombre del criminal del libro de la vida, el reo ha impreso el sello de la protervia, incompatible con toda misericordia.

Dios es justo y la maldad tan grande, que clamaba venganza desde el fondo del corazón del empedernido.

¡Quien sabe si entre las víctimas del Liceo algun pequeño descuido hizo mayores estragos que la dinamita en la conciencia esperanzada de la rehabilitación que no llegó á tiempo!

¡Ay del causante de la muerte eterna, que eterna será su expiación!

El ajusticiado que delinquiró contra la sociedad y contra su honor, no podía ser clemente para con su alma. No hay heroísmo sin virtudes ni martirio sin una idea de edificación santa. Ni el cínico es héroe ni es martir el energúmeno.

De ese cadalso no han salido mas que hedores pestilentes. Su protagonista, el destructor de la sociedad, ha logrado quedarse solo; arrojado como planta maldecida al profundo abismo del desprecio.

El que alardeaba de valiente y resignado, mintióse á sí mismo y por temor á la muerte y á las privaciones materiales ha llevado su felonía al extremo de engañar á los hombres y mofarse de Dios, fingiéndose arrepentido de la nefanda aberración en que cifrara su gloria, negra como los antros do se había forjado la idea.

La sociedad damnificada y llena de vergüenza agitábase impaciente en la tardanza de deshacerse del monstruo; los sentimientos caritativos de las buenas personas que trataran de llevar el consuelo y la esperanza á la mansión de la infamia que no podía admitirlos, villanamente insultados por el réprobo, quedaron extinguidos; las súplicas y las lágrimas de la condolida esposa, exacerbando mas y mas la exaltación del

perverso eran repelidas á las desoladas playas del corazón generoso como la vil escoria que el mar embravecido escupe; hasta la inocencia de la tierna hija infante levantó acta en estridente lloro, de la protesta contra la depravación llevada al extremo.

El triunfo era de Satanás; la lección y la responsabilidad para los poderes egoistas cuyo sibaritismo embauca al pueblo con esa maldita libertad falsa, estribillo pertinaz del desdichado reo anarquista.

Talis vita, finis ita.

V. de Ll.

Información política

La cuestión antillana.

En torno de este complejo asunto, se ha concentrado todo el interés político del momento. Del resultado de las últimas conferencias celebradas entre los dioses mayores del Olimpo, parece entreverse una solución que tendrá todos los caracteres de una humillación por parte del gabinete. Cuando las olas pasionales estaban mas encrespadas, y el debate habia adquirido la temperatura del rojo cereza y se creaba contra el gobierno una atmósfera asfixiante, éste abre la válvula de las transacciones y abandona sus puntos de vista y sacrifica sus opiniones en aras del presupuesto. El mismo Maura, el campeón del reformismo, el perturbador de la gran Antilla, el que ha agitado la tempestad y ha puesto su partido á dos dedos del precipicio, no está aferrado como en principio á la Cámara única y se resigna al martirio ignominioso de la idea matriz de su plan de reformas. El Sr. Romero Robledo ha hablado con Maura, éste con Moret, Moret con Canalejas y Becerra, y claro está que con tanto cabildeo y trasiega tanta habia de encontrarse una fórmula suprema de conciliación.

Abarzuza, que en el debate no ha abierto el pico de oro para defender á sus subordinados en Ultramar, ha tenido una idea originalísima y trascendental, que pondrá término á el estado de lucha presente. á todas luces insostenible. El exrepublicano para apaciguar los ánimos y acallar las censuras ha ofrecido al general Martinez Campos el mando superior de la Isla de Cuba, para con sus prestigios agrupar todos los elementos y hacer converger en una sola aspiración todas las tendencias. El general ha dicho que aceptaría el puesto, si el gobierno le investía de omnímodas facultades y ámplios poderes para llegar á la concordia de la manera que crea mas conveniente. Claro está que Sagasta accederá

á la petición del héroe de Sagunto y que le otorgará cuanto se le ocurra pedir con tal de salir del atolladero.

De modo y de manera que Martinez Campos volverá á ejercer el papel de pacificador del nuevo mundo.

Los conservadores.

Si bien han cedido en la cuestión cubana, en cambio se muestran intransigentes en los demás puntos. En la votación de secciones han luchado solos... y han sido derrotados, lo que es muy natural. Para alguna sección se habían designado diputados conservadores, que firmes en su actitud oposicionista, no han querido aceptar. Todo esto es pura comedia que se convertirá en grotesco sainete.

Los republicanos.

Han ido al Congreso deseosos de pelea y con ánimo de luchar encarnizadamente. Han presentado una exposición, para que se exijan las responsabilidades convenientes al general Calleja si son ciertos los cargos gravísimos formulados contra el mismo por los Sres. Romero Robledo y Villanueva, ó devolverle su buen nombre y prestigio si las acusaciones carecen de fundamento. Esta proposición de los republicanos echa á perder el amasijo arreglado entre fusionistas y conservadores, y tiende á fijar posiciones y á definir actitudes veladas por la nebulosa del convencionalismo.

El Lazarillo de Tormes.

DESBARAJUSTE EN LA MARINA

De un discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por el elocuente individuo de la minoría tradicionalista, Sr. Llorens, entresacamos los siguientes párrafos, que evidencian el estado ruinoso y lamentable de nuestra Armada, en cuya construcción se han gastado sumas enormes, como no cuestan las Armadas de las primeras potencias navales.

«En el día de ayer, el diputado Sr. Díaz Moreu, emplazado por S. S., ó S. S. emplazado por él, no me acuerdo bien, hizo constar que el señor ministro de Marina, que afirmaba negando la afirmación del Sr. Díaz Moreu, que el *Pelayo* estaría dispuesto á los tres meses de haber entrado en el arsenal de Cartagena, se había equivocado, puesto que en el día de la fecha se encuentra, poco más ó menos, en la misma situación que aquel en el cual entró en dicho astillero. Esto viene á demostrar palpablemente que el señor ministro de Marina, aun apoyándose en las noticias que le dan oficialmente sus subordinados, está muy lejos de poder asegurar cuándo un barco logrará hacerse á la mar.

En cambio yo puedo afirmar á S. S., sin ser ministro de Marina, que el *Pelayo*, á partir del día de hoy, en seis meses no estará listo para hacerse á la mar; y como han pasado cinco desde el día que S. S. aseguraba ante el Congreso que en tres meses estaría en esas condiciones, claro es que Su Señoría se ha equivocado en la insignificancia de ocho meses, es decir, en más del triplo.

Esto pasará, á no ser que el *Pelayo* sea despedido del arsenal de Cartagena en las mismas condiciones que, en virtud de repetidas órdenes de S. S. salió el *Galicia* del arsenal del Ferrol sirviéndose de sólo dos calderas, andando cinco millas por hora, lo cual le obligó al llegar á la Carraca á entrar allí para pertrecharse y reparar averías. ¿Ha exigido el señor ministro de Marina las responsabilidades debidas á los que han declarado que aquel buque tenía las condiciones necesarias sin tenerlas?

El desbarajuste que reina en el ministerio del cargo de S. S. se ha evidenciado con los siguientes hechos:

Cuando la cuestión de Melilla, ordenó S. S. por telégrafo al comandante general de Cartagena que saliese á la mar la fragata *Lealtad*. La orden causó allí gran estupefacción, porque en el ministerio de Marina consta que estaba en condiciones tales que en cuanto se intentase moverla quedaría dividida en dos partes; y tan es cierto esto, que ha sido menester quitarle la insignia y llevarla á la *Vitoria*, que es ahora el buque que sirve para depósito de marinería, aunque tiene pocos marineros. Después, con motivo de la agitación que hay en el Imperio de Marruecos, ordenó S. S. que saliera el *Isla de Luzón*, y le contestaron que cómo había de hacerse á la mar si estaba limpiando sus fondos y reponiendo averías. Contestó á su vez S. S. que si no podía ser, que saliera el *Isla de Cuba*, y le replicaron que se hallaba en las mismas condiciones, que tenía taponados algunos tubos de la máquina y era menester limpiar fondos.

Si el señor ministro de Marina no sabe las condiciones en que están los buques, yo pregunto ¿quién lo sabe?, con objeto de no dirigir preguntas á S. S., y sí á aquella persona que me designe.

Pedí hace mucho tiempo á S. S. que trajese al Congreso el expediente por lo cual se había encargado á la casa Withworth la construcción del montaje para el crucero *María Teresa*, crucero que reúne la circunstancia de estar blindado parte de él con planchas inútiles.

Este barco, que fué sacado de Bilbao contra la voluntad de aquella villa hace ya nada menos que diez y ocho meses para ser artillado en el Ferrol, está amarrado en dique y en el mismo estado en que salió de Bilbao.

Tengo entendido que Withworth ha presentado dos montajes, los cuales han saltado á los primeros disparos de pruebas, cosa que nada tiene de particular, porque la casa Withworth no es competente en montajes, ni en torres de barcos acorazados, sino en cañones. ¿Qué disposiciones ha tomado el señor ministro de Marina que el artillado de ese buque se haga en un plazo breve, aunque ya no puede serlo mucho, puesto que lleva diez y ocho meses de espera, y qué medidas ha tomado contra la casa With-

worth? ¿Es que el contrato no permite á S. S. imponerle multas? Y en el caso de que la casa Withworth no sirva para construir ese montaje, ¿qué medidas ha tomado S. S. para que se fabriquen en el plazo más breve posible por otra casa de reconocida competencia?

También pedí á S. S. trajera al Congreso el expediente de apresamiento del laúd *Maria de los Angeles*, que iba cargado de armas. Ese expediente es célebre ya, pues S. S., de real orden, dió las gracias al oficial que le había apresado, y, sin embargo, luego vino S. S. aquí á decir que el expediente no estaba terminado. Siendo esto así, yo deseo que S. S. me conteste esta pregunta: ¿se concibe que, no estando terminado el expediente, se publique una real orden dando las gracias al oficial que hizo la presa? Yo creía que estas cosas no se determinaban hasta finalizar el expediente y declararla buena ó mala presa.

Pensaba rogar á S. S. trajese á la Cámara gran número de documentos; pero el Sr. Diaz Moreu lo ha hecho ya de algunos de ellos, y por lo tanto sólo me resta pedirle remita el parte de campaña del comandante del *Alcedo* referente á su viaje de Cádiz á la Habana. Creo que es un documento curioso, y que con él podré demostrar la razón con que yo decía á S. S. que ese viaje era temerario.

También deseo traiga el parte dado por el comandante del *Salamandra*, porque me han dicho que cuando salió dicho barco del puerto de Cádiz, su jefe dejó una protesta por las condiciones en que se le obligaba á hacer el viaje. De esto no tengo seguridad alguna, porque quien me da la noticia no es marino, pero ya veremos si consta ó no la protesta en dicho documento.

Este verano, al visitar la fábrica de armas de Plasencia, pudo ver S. S., como yo lo ví, que en uno de sus talleres, y á mano derecha de la entrada, había dos bultos, en cuyas tapas se leía la palabra *Mercedes*. Yo pregunté que era aquello, y me contestaron que cañones de tiro rápido para el buque *Mercedes*, que hace dos años está prestando servicio. Me podrá contestar S. S. que si el *Mercedes* no llevaba los cañones que le correspondían, llevaba otros; sin embargo, este es un dato más que viene á confirmar el desconcierto que reina en los asuntos de la Marina.

El *Pelayo* tenía sucios sus fondos; y estando para terminar el plazo en que se habían de limpiar, ó ya concluido, salió del Ferrol en dirección de Cádiz, viaje que hizo en malas condiciones, su máquina; en tan malas condiciones, que cerca de la bahía de dicho punto saltó la tapa de un cilindro, matando á un maquinista; pasó á Cartagena, y ahora resulta que el barco tiene necesidad de limpiar sus fondos, y no puede hacerlo en Cartagena porque no hay dique capaz para él. De manera que tendrá que volver al Ferrol, resultando de todo que se han gastado algunas toneladas de carbón para ir desde el Ferrol á Cartagena, y se gastarán otras inútiles que, unidos á otros muchos, han tomado tal importancia durante la estancia de S. S. en el Ministerio, que, según se me ha manifestado por persona competente del Cuerpo de Marina, el presupuesto no bastará á cubrir los doce meses del año económico, y faltará dinero para dos ó tres meses.

Yo lo sentiré, porque S. S. tendrá que venir á la Cámara á pedir créditos supletorios, y le aseguro que ha de costarle mucho trabajo conseguirlos, porque se ha de discutir ampliamente en que se ha invertido el presupuesto.

A consecuencia de que el mar está de barcos de guerra españoles tan limpio como ese banco suele estarlo por parte del señor ministro de Marina, hay un número de alféreces de navío que al salir de la escuela necesitan unir, á la instrucción general que en ella reciben, la práctica necesaria para ser buenos marinos, y que, sin embargo, se encuentran destinados en los departamentos y obligados á entretenerse en despachar expedientes.

De aquí resulta que al principio de la carrera, que es cuando las Ordenanzas de la Armada entienden que debe procurarse que los oficiales de Marina naveguen lo mas posible; estos oficiales no adquieren la práctica que, como he dicho, los es precisa á las que han de dirigir barcos. Además exigiéndose para el ascenso cuatro años de embarco, resulta que muchos alféreces de navío llegan á ascender con un año de navegación efectiva y tres de embarco en esos barcos viejos que S. S. tiene en los puertos y que no navegan.

Yo le pregunto á S. S.: ¿cómo va á exigir responsabilidad el día de mañana á uno de esos oficiales que sin culpa suya no han adquirido la práctica necesaria, si á consecuencia de su inexperiencia sufre un desastre uno de los barcos que mandan? Esta pregunta la hago bajo el supuesto de que el señor ministro de Marina no piense dedicar á esos oficiales á que sean en el porvenir ministros de Marina, porque en ese caso no necesitarían navegar.

Como he dicho antes, en el buque depósito de marinería existe tan poco número de marineros que todos los jefes de departamentos están continuamente pidiendo á S. S. gente marinera, y la falta llega hasta el punto de que á los barcos de guerra se envían marineros que no saben ni coger un remo ni subir á un palo. La falta se hecho bien patente en Cartagena, en donde hay una fragata que se llama *Sagunto*, la que, por descuido, se encuentra en situación tan mala que hay muchos días que amenaza irse á pique, y en estas circunstancias hay necesidad de buscar gente que vaya á manejar las bombas para sacar el agua que inunda la bodega.

Claro es que si en la *Vitoria* hubiera el contingente de marinería que han tenido allí otros ministros, no habría necesidad de hacer esas rebuscas para encontrar hombres que manejen las bombas. Yo deseo que S. S. traiga á la Cámara, para que yo pueda demostrar palpablemente esta falta, una nota del número de marineros que están en el buque depósito».

REGISTRO CIVIL

Día 19.—Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.—Defunciones: 0.
 Día 20.—Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0.—Defunciones:
 José Piquillera 60 años.

Matas.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Día 24 Noviembre 1894.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.		72'73		Almansas 5 por 100. 77'25
Exterior.		81'32		Francias 6 por 100. 97'37
Amortizable.	80'75			Idem 3 por 100. 54'25
Cubas, emision de 1886.	109'25			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 00'00
Cubas, idem de 1890.	98'50			Orenses 3 por 100. 00'00
Acciones.				Bolsa de Madrid.
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior. 00'00
F.-C. Norte de España.	29'20			Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.	26'50			PARIS. { Giros. 12'70
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.	0'00			PARIS. { Renta Exterior. 72'37
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp. 122'00
				LONDRES. Renta Exterior. 72'62
Oro.				Billetes de Banco.
Centenes Alfonso.	11'50			Inglese. 28'00
Centenes Isabelinos.	15'75			Franceses. 12'50
Onzas.	13'00			Italianos. 2'50
Cuartos.	12'50			Suizos. 11'00
Oro pequeño.	10'00			
Aumento.	0'00			

Se toman. Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Día 24 de Noviembre de 1894.

Oro.		Cuponés.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso.	12' 00 por 100	Billetes Hip. Cuba.	11' 25 beneficio
Onzas.	13' 40 » »	Exterior.	11' 15 idem.
Centenes isabelinos.	16' 20 » »	Interior y Amort.	2' 50 daño.
Monedas 20 pesetas.	13' 00 » »		
Oro pequeño.	09' 50 » »	Giros.	
	(Precios de compra).	Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	13' 20
		Libras 30 dias vista.	28' 50

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca. — Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor. — Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 4, principal. — GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a
Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2
(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes. — **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos. — Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias. — Comidas y banquetes á todas horas. — Servicio á la carta y á domicilio. — Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

PARA BRAGUEROS DE TODOS SISTEMAS

dirigirse á la acreditada y mas antigua casa de Gerona

Calle de Ciudadanos, núm. 14, inmediato á la Fonda de Italianos

FRANCISCO CULLELL Y PUIG

Casa fundada en 1823

Efectos de viaje, artículos para caza
PRECIOS REDUCIDOS

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales leatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiado y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

Telegramas

Madrid, 24 (á las 2 madrugada).—El general Borbón ha conferenciado en el Congreso con el señor Sanchiz, suplicándole suscitara nuevamente el debate relativo á la reunión de generales, para evidenciar el desacuerdo que aparece entre ellos y los que constituyen la Junta consultiva del ejército.

El *Imparcial*, supone que el señor Abarzuza dijo anoche que tiene ya formado criterio, aceptado por el gobierno. No hay, pues, fórmula sino pensamiento del ministro, que espondrá á la Cámara cuando le toque hablar, que será hoy probablemente procurando hacerlo triunfar.

Créese generalmente que no habrá diputación única, dándose su cambio grandes compensaciones en sentido liberal.

Los gamacistas se muestran poco satisfechos; pero si el gobierno se muestra resuelto, pasarán por lo que proponga el Sr. Abarzuza.

Fueron objeto anoche de las conversaciones los tonos vivos usados al final de la sesión del Senado. Hoy presentará la minoría conservadora una proposición incidental pidiendo que se respeten los fueros de alta Cámara.

Ignórase todavía lo que se ha convenido entre D. Emilio Castelar y el general Martínez Campos acerca de algunos detalles de la reforma relativa á la cuestión cubana.

El motivo de haber dimitido el señor Montilla la Dirección de Correos ha sido porque no habían incluido su candidatura en la ministerial para la Comisión de Presupuestos.

El ministro de la Guerra conferenciará hoy con varios generales al objeto de evitar tirantez de relaciones entre ellos.

Madrid, 24 (á las 9'50 mañana).—En la línea de Cariñena ha descarrilado un tren, pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales. La vía está interceptada.

El gobierno ruso pagará los funerales de Rubinstein.

El Real decreto del ministerio de Hacienda, creando el cuerpo de contabilidad é intervención, ha producido gran malestar en el cuerpo pericial de aduanas, asegurándose su propone defenderse apelando á todos los medios legales y amenazando con una huelga.

Mientras muchos diputados creían que el ministro de Ultramar tomaría la palabra para anunciar la fórmula de una transacción respecto de la cuestión antillana, ha causado mal efecto que hablara el diputado reformista señor Dolz. Unos lo atribuyen no estar las negociaciones tan adelantadas como se supone, al paso que otros creen que se trata simplemente de una intemperancia de un orador novel.

Lisboa.—En la Cámara ha ocurrido un escándalo, motivado para haber negado el presidente la palabra á los diputados de oposición que á la vez son comerciantes de vinos y frutas, los cuales se interesaban para que se concluya pronto el tratado entre Alemania y Portugal.